



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20194400124221

Fecha: 14-06-2019

Bogotá, D.C.

Señores:

**ENTIDADES OFERENTES**

**PRIORIZADAS CONVOCATORIA SVISR 2019**

Asunto: Comunicado No. 2 - Ampliación del termino de postulación de hogares potenciales beneficiarios del Programa de Vivienda de Interés Social Rural convocatoria SVISR 2019

Respetados Alcaldes, Gobernadores, Secretarios del despacho y demás responsables del proceso de postulación y registro del SVISR 2019,

Reciban un cordial saludo del señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Andres Valencia.

En atención a las dificultades de conectividad que aún siguen presentándose en algunas regiones del país y especialmente de algunos municipios priorizados en la Resolución No. 0126 de 2019, para el acceso y desarrollo de las actividades de postulación y registro de hogares en la plataforma VISR 2019, así como los inconvenientes que siguen presentado en la recopilación de documentos por parte de hogares postulantes, incluyendo el difícil desplazamiento de los aspirantes por la ola invernal que atraviesa el país, en razón a lo anterior se hace necesario llevar a cabo una ampliación del termino inicial para el presente proceso de postulación y registro de hogares por parte de las entidades oferentes dentro de la convocatoria del SFVISR adelantada por el MADR – vigencia 2019, iniciando el pasado 11 de mayo del presente año y que tiene como cierre de las postulaciones el 14 de junio de 2019.

Acorde a lo anterior, la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales del MADR, ha considerado necesario y pertinente llevar a cabo la ampliación de esta etapa de postulación y registro, por un término de ocho (8) días calendario más, con el fin de facilitar la postulación y registro de potenciales hogares beneficiarios dentro de los 79 entidades territoriales priorizadas en la Resolución No. 0126, es decir hasta el día viernes **21 de junio del año 2019**.

Así mismo insto a los funcionarios responsables del proceso a trabajar de manera continua, con el ánimo de llevar a cabo de manera exitosa el presente proceso de



El campo  
es de todos

Minagricultura



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **20194400124221**

Fecha: **14-06-2019**

postulación y registro. Cualquier duda que se tenga al respecto, mi equipo de trabajo está dispuesto a absolver las mismas y a seguir manteniendo constante comunicación con sus digitadores y responsables del proceso del programa del SVISR 2019.

Para obtener mayor información o aclaración sobre el particular, puede comunicarse con los coordinadores designados por la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o con los funcionarios que impartieron los procesos de socialización y capacitación por parte del MADR.

Cordialmente,

**DANIEL MONSALVE ORTIZ**  
Director Gestión De Bienes Públicos Rurales

Proyectó: C. Velásquez